



**A N T O N I O C A V A L L E R O**  
y Gongora por la Gracia de Dios, y  
de la Santa Sede Apostolica, Arzobis-  
po de Santa Fé, del Consejo de su Ma-  
gestad, Virrey, Gobernador y Capi-  
tan General de este Nuevo Reyno de  
Granada, y Presidente de su Real  
Audiencia, y Chancillería.

*A todos, y cada uno de nuestros Subditos de cuales-  
quier estado, y condicion que sean.*

**D**ivulgada generalmente por todo este Reyno la  
inesperada y nunca bien sentida muerte del  
Exmo. Señor Don Juan de Torrezar Diaz Pimienta,  
llorada con universal sentimiento de sus Habitantes,  
por considerar desvanecidas en este fatal momento las  
esperanzas que tenían fundadas en las virtudes civiles  
y Militares de tan digno Virrey: Publicado posterior-  
mente otro acaecimiento no menos inopinado, qual ha  
sido la eleccion anticipada, que nuestro Augusto Sobe-  
rano havia hecho de nuestra pequeñez, para suceder  
à tan acreditado General en el Gobierno de esta pre-  
ciosa porcion de sus Dominios; honra verdaderamente  
tan superior à nuestros meritos, como distante de nues-  
tros deseos y de nuestro estado: Instando ya el tiempo  
de dar principio à nuestro Gobierno, estableciendo so-  
bre solidos fundamentos la quietud general y la tran-  
quilidad publica, como fuentes de donde han de nacer